

# Una oleada de ciberataques retrasa el inicio del curso judicial

El programa sufrió 4 intentos de 'hacking' retrasando las notificaciones y ralentizado con bloqueos constantes durante toda la mañana tanto en los Juzgados como en la Fiscalía

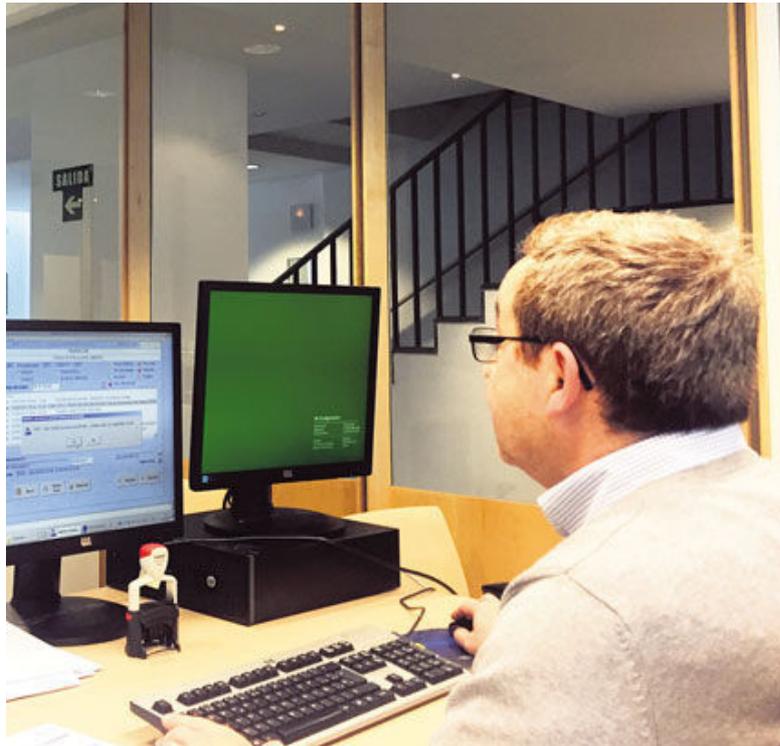
A.B. | SALAMANCA

El regreso del nuevo año judicial tras las vacaciones del mes de agosto arrancó convulso y sin visos de mejora a corto plazo. Si jueces, fiscales, procuradores y abogados ya han alzado la voz contra el sistema digital de notificaciones 'Lexnet' desde el mes de marzo, la caída de la aplicación informática durante la mañana de ayer reforzó sus argumentos sobre los problemas que está dando para desarrollar con normalidad el trabajo diario. El Ministerio de Justicia achacó la 'lentitud' del sistema a una oleada de ciberataques que sufrió el servicio de internet proporcionado por Telefónica para el acceso a esta aplicación con el objetivo de "intentar colapsar y hacer inaccesible el programa".

Tal y como señala el departamento de Justicia, el primer intento de bloqueo se detectó a las 11:00 horas provocado por un ataque consistente en el envío de cientos de miles de peticiones de acceso de usuarios no registrados. Desde las 12 a las 15:00 horas se produjeron otros cuatro ataques que afectaron a la disponibilidad del servicio.

La enésima caída del programa coincidió con la vuelta al trabajo de los profesionales de la Justicia. Abogados consultados por este periódico denunciaron que durante más de 40 minutos intentaron entrar para enviar las notificaciones judiciales sin conseguirlo. Fue entonces cuando tras reiniciar la aplicación en varias ocasiones consiguieron acceder a 'Lexnet' sin librarse de los bloqueos intermitentes que se sufrieron durante toda la mañana. El decano del Colegio de Abogados, Eduardo Íscar, lamentó la frecuencia con que los letrados tienen complicaciones para notificar los documentos. "Nosotros manejamos plazos y si el fallo se produce en el día que tenemos que mandar la notificación se genera mucha tensión", lamenta. Por ello, apela por una modernización tecnológica eficaz que permita adaptar a los tiempos el ingente volumen de datos con los que está trabajando la Justicia. "Toda la información se debe presentar de forma telemática y perdemos mucho tiempo con la lentitud del sistema", explica Íscar.

El bloqueo del sistema también dificultó la labor durante toda la mañana a los Juzgados de la Plaza de Colón. La Fiscalía de Salamanca destacó que la lentitud del programa en el día de ayer fue "exagerada" mucho más ralentizado que cuando la aplicación presenta fallos en el programa informático. La caída afectó sobre todo a primera hora de la mañana pero hasta las



Un funcionario trabaja con su ordenador en los Juzgados de Salamanca. | ARCHIVO

Los fiscales ya han pedido parar la implantación digital en Penal, prevista para enero, por los continuos fallos

13:00 horas aproximadamente no se volvió a la normalidad. También se registraron problemas de lentitud en el Juzgado de lo Penal con continuas incidencias que dificultaron la tramitación de las notificaciones.

Los fiscales de Salamanca junto a los de toda España ya han solicitado que se paralice la implantación digital por los continuos fallos que presenta el sistema con errores continuos y un retraso respecto a los procesos que se desarrollaban más rápido con el papel. Como ejemplo un acuerdo de divorcio consensuado entre la pareja que no solía tardar su notificación más de 2 o 3 minutos, ahora se puede dilatar hasta más de diez por la entrada que hay que hacer hasta en cuatro plataformas diferentes no ausentes de incidencias en cada uno de los pasos.

## Lento y con errores que han permitido acceder a expedientes

El ministro de Justicia defendió el martes que era "cerrado y seguro"

A.B. | SALAMANCA

S OLO 24 horas después de que el ministro de Justicia, Rafael Catalá, defendiera que el sistema 'Lexnet' era "cerrado y seguro", el programa de cayó debido a una oleada de ciberataques masiva que condicionó la actividad en los Juzgados durante toda la mañana.

No es la primera vez que recibe el ataque informático. La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha decidido abrir diligencias informativas para esclarecer si el último error informático en el ámbito judicial supone una violación de las normativas en materia de protección de datos de carácter personal.

Hay que recordar que el fallo permitió a cualquier usuario de la plataforma 'Lexnet', el sistema de comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia, acceder a cualquier expediente judicial pese a que no fuera un caso que llevara el abogado o el procurador.

La alarma provocada por este grave error llevó al Ministerio de Justicia a emitir un comunicado en el que aseguraba que el defecto había sido subsanado en un plazo inferior a 5 horas desde el aviso recibido por un usuario del sistema. Además añadió que los técnicos habían trabajado en una nueva configuración que reforzará la seguridad del sistema 'Lexnet'. Este fallo se sumó a las quejas de errores y lentitud.